

6

D. Jeronimo Perez del Banco, Veedor llamameis a clausura
tuo pleno para mañana Miercoles alas nueve: Para ven
una R. Causa Ordn del Com. en que manda, que la Unio.
forme su dictamen sobre una obra, que remite s. A.
intitulado el Theologo intruido: Para ven otra R. Ordn
mandando se admitan entodas las Universidades
del Reyno los cursos de Dialectica, y filosofia moral, ya
nados en los R. Estudios de S. Isidro de Madrid, bajo
la precision de sujetarse a coamem: Para ven otra
R. Orden en que se da parte de que el Supremo Tribu-
nal ha nombrado por Director de este Gen. Estudio
al Sr. D. Juan Acedo Rico: Para ven una propo-
sicion de los S. de Junta de Pleitos sobre el empres-
tito de los 170000 d. de obligados de Carricenas, y ven
un mem. deertos: Para ven un mem. al Bibliothec.
mayor, que pide el mes de oracion. Y se previene, que se
celebrara el clausura con los Individos, que concun-
xan en la primera media hora, aunque no se complete
el numero prevenido por Estat. dando parte ala
Superioridad de la Junta razones, que motivan esta
alteracion. Sobre todo resolver lo mas conven.
Fecha en Salam.^{ca} Mantas 29 Ago. de 1775

Lic. D. Pedro Luis Planes

Obtene para qd el D. D. de la Junta de Pleitos a parte al Sr. D.
de la Junta de Pleitos de la Junta de Pleitos de la Junta de Pleitos
Fecha ut supra

P. Planes
N. J.



t

Exes Para Pleno de 30 de Ag^{to} de 1775-

- | | |
|--|----------------------|
| Director | Payrol |
| Camep | Natur ^o |
| Aoudo | Ocampo |
| Apodaca | Foncasa |
| Ruiz | Alcoran ^a |
| Panada ^{veco} | Madriana |
| Ocampo ^{ve. n. or. al. Ap^{to}} | Blanca |
| Rascos | Penã |
| Martin ^o ^{veco al. B^{to}} | Quero |
| Uendora ^{pt^o} | Alonso |
| Peralbo | Saer |
| Sanz | Arango |
| Benchi | Ortiz |
| D. Garcia | Granado |
| Velasco | Monroy |
| Navarro | Brunar |
| Madari ^a | Gaona |
| Cantab ^a | Sampere |
| Jolecan | Sterrero |
| Casam ^o | Enema |
| Munoz | Ramos |
| Campuz ^o ^{te al. Ap^{to}} | Borja |
| Pasp | Tudoma |
| Morquido | Morriana |
| Pecase | Solis |
| Garcia ^{te} | Vanona |
| Prado | Velen |
| Mach ^o | Gonzalez |
| Hobler | Gomez |
| Perez | Cuesta |
| Olive ^{te} | Martin |
| Saranta | Juanon ^o |
| Pico | Perez |
| Roldan | Secades |
| Segura | Vallentinos |
| Ruante ^o | Steniz |
| Martin | Arques |
| Riva | Lorans |
| Nieto | Jolena |
| Malban | Zamora |
| Mano | |
| Sanchez | |
| Bresma | |

Diputados

- Sic^{do} Ayala
- Sic^{do} Duque
- D. Yon^o Escorido
- D. Carlos Ruera

Comisarios

- D. Ramon Sanonbe
- D. Raphael Cordeno
- D. Salvador Uema
- D. Juan Ferni Castillo
- D. Ant^o Pereira
- D. Martin de Henosora
- D. Fran^{co} Romero
- D. Vic^{te} Anton de Rodas

28.

Granda. 4^o

Veler.



l
Memo de 30 de Agy. de 75 -

Prim. punto sobre el Theologo interuido se leyó la 1.ª carta

1.ª. Carta q. se o. l. curp. y ex. e.

Garcia 4.º de seis Theolog. mas con D. Juan Com. P.

Caran. or. Com. que Garcia

Car. q. se cometa a la facultad de Th. 79.º de p. te

Garcia 7.º

Mach.º 7.º

Mora 7.º

Mantiv.º 7.º

Jay.º 7.º

Moran.º 7.º

Bleng.º 7.º

Granda 7.º

Pom.º

Ju.º

Bo.º

Cueta

Perez

Stev.º

Jaques

Lora P.º (Mentira)

1.ª. Carta de C.º a la Junta

1.ª. Carta q. se o. l. curp. y ex. e. se nombren com.º

Aguero v.º

Yo p.º de la orden de D. q. manda admitir los cursos de Dialectica
y Filosofia Moral de 5.º libros el Th.º de Madrid sup.º a exp.º de
M.º de la Junta se que y queda en esta a o

D.º Garcia que se obedezca ref.º en Granda

Caran.º q. se o. l. curp. y ex. e.



Carpintero 70
García 70 de noviembre 3. por el 1.º y 2.º para q' en cada examen haya repre-
tado el exabato

Machado 70

Olivá 70. Granada

Montaner 70.

70. Faytae d'yo de la univ. de Alcalá represent. sobre ello, y que en cada 70 se
represente

70. Alcaran que rep. que separen los cursos, que se debe tener presente y q' se
represente lo mismo q' quando los Trilanderes p. el Cath. de Alfac

Blenoua que se obedeció pero q' se diesen exámenes y q' la univ. se nombrase
el examen -

Robles que rep. y que se nombren examinadores por la univ. por
S. Lucas

Granda q' rep. y q' los examinadores sean los cath. respectivos de
Logica y filosofía moral y q' a cedula Turada -

Barriga 70.

Turra 70.

Velen q' rep. y q' la univ. nombre ^{otras} los examinados que sean, o hayan
sido cath. de Logica y filosofía

Cuenta q' se obedeciera voto de Velen nombrados por S. Lucas -

Perez q' rep. y eng. de examinadores q' sea el colap. de Alcar

Henri q' rep. voto de Granda y sin Turra la aprobay

Anasues voto de Velen

Lorano q' rep. voto de Granda -

Alaco q' rep. Granda

Sanchez Granda sin Turra 70

Secades q' rep. y se nombren 3 o 5 para examinar

Turra q' rep. D.º de Velen

7.º Canc. eng. de examinar el 1.º y 2.º p. cada un

7.º p. q' rep. y eng. de examinadores los Rectors a q' se repre- te sabran

Lo que han de executar

Acuerdo vease ..



Notose en quanto a lexamen

Mart el cathico respectivo

Garcia D.

Carant^{ra} D. y en caso a las nomb^{re} el^o por alg^{un} hay a se do cathico

Carpme^o Carant^{ra}

Garcia D.

Machado D.

Rodrig como se haecho hasta aqui

Oliva. Carant^{ra} sin Texam^{to}

Peco lo mismo

Ullanta^z D.

Sanchez Cax^{or}

Jaylde D.

Alconar Serr

Blanca^a vnu

Granda el respectu y en au^{ta} el subit^o

Prunp^o D.

Encina D.

Yelan Ynu^o

Cueta Rodrig.

Zunv^o vnu^o

Perez Granda

Secad^o Carant^{ra}

Itarr^o Serr

Aray^o D.

Lorano Granda

el c^o el cathico rep^o y en u au^{ta} elija el^o por

por por q^e las facultades q^e por u emp^o

uene no se dar por esta orden.



orden del Consejo en q. da parte del nom.
3º punto - Se leyó la carta del nuevo Señ. Direct. sobre
lo que se habia de hacer por la Univ. en vista de esta orden =
Mortner lo q. se hizo para dar

D. Garcia quiere nombr. Comisarios

Caram. que se nombren com. para la enora buena

Carp. J.

Garcia J.

Mach. lo que se hizo para dar

Robles que responda al com. mi

Olea lo que se hizo para dar

Rico quiere excusa al V. Acudo y ~~se le~~

Martinez al V. Acudo y q. se le hable sobre cat.

Sanchez comisario para la resp. al V. Acudo

Fajos al V. Acudo,

Alcaran: al V. Acudo

Blanca J.

Granda J. que se le remita Coleccion y demas

Bung. Robles

Tular al V. Acudo

Yela com. al Consejo y al

Cuenta J.

Tum J.

Perer J.

Saca J.

Stein J.

Acuj. J.

Lora J.

ve J.

R. al V. Acudo

AVSA



A.º punto sea lo 17º de x.º

El R.º Martinero hono laprop^m

C. D.º Garcia, q.º se le den los 170 mll. x.º con las condiciones
que a los anteriores, y q.º para el día de S.º Juan han de
reintegrarlos -

Alcaran.º que por complacer al S.º D.º Santos y ni embargo
a que no hayan hecho las pajas con este motivo de lo de bajo
las con.º.º a los anteriores -
D.º Garcia Garcia

Machado D.

Rodriguez: Que no se exepone en q.º bajo las fianzas de se
quedad se le de como lo pide el mem.º =

Rico q.º se le de con las con.º.º anteriores

Martinez D.

Sanchez D.

Jayles: Que se vuelva el d.º.º al Arca y q.º este y lo demás
se culde por el peligro, y protesto q.º se le de lo 17º de

Alcaran: Que dandole sea con las con.º.º anteriores.

Blengua: Que el d.º.º vuelva al Arca.

Granda: que se le den a fianzando a satisf.º a los con.º.º
de la Junta a P.º.º

Berniz D.

Encina Caran.º

Yeleto: Que se le den, o como anteriores, oponiendo otras en
cuantaria q.º le pida a los con.º.º a pleito, y a abatos

Cuenta Caran.º

Zunz.º se le de con las con.º.º anteriores

Perez D.º Secades D.º May.º D.º.º Losas el d.º.º entre

Encinas: Vic.º Caran.º.º Vice Rector D.º

AVSA



5.º punto sobre el nom.^o al ²¹⁰ Bibliotec. mayor, leyese

García: Que si la univ.^o puede concederlo: se lo concede

Caram.^o no vota;

Probleen se le concede el mes q' precede

Pico J.^o

Martín J.^o

Sanchez J.^o

Saylao: Que no se le concede

Alcaraz: si puede ~~se~~ concederlo se le concede pero q' se le den
cuentas las faltas

Blengua: Que se le concede bajo de q' en los años anteriores ha
declarado la univ.^o que podía darle facultad p.^a a don

Granda: Que se le concede un mes que es lo concedido otras veces

Brinj.: Que debe concederle

Judion. J.^o

Veleri: J.^o con responsabilidad y se le da por vía de préstamo econom.^o
Cuenta J.^o

Zamorán: Que se

Poner q' se le concede

Secades J.^o

Arag. J.^o

Lorano se le concede

V.º Montiney se le concede con responsabilidad y se le da por vía

V.º N.º Parasa J.^o

6.º nom.^o de ricop.^o lo q' se hizo en la oposición a la Penitenci.^a
por el D.^o Poldar

AVSA



Acuerdos al pleno de 30 de Mayo de 75

- 1.º que se que cumpla y execute la 1.ª orden sobre el Theologo univ.º, que se remita ala Junta de la facultad de Theologia y que ena nombre Comisionados para reconocer y tener su xax dho Plan.
- 2.º que se obedese que cumpla y execute la orden sobre los cursos de Dialectica y filosofia moral de S.º Triaxo y que en quanto a essa materia lo sea el cath.º respectivo, y en caso de vacante el ^{por} ^{se} nombra por examinador al que haya sido Cathedraico respectivo de Logica, o filosofia moral
- 3.º que se escriba la encomienda al ^{or} Director por don ^{ra} Comisario y fueron propuestos para ello don ^{ra} D.º Camp.º y Navarro Ca sam.º y Camp.º por el ^{or} ^{ra} con don q se conformo la univ.º
- 4.º que se lea a los Doctores q hicieren la ultima mesa de Abastos los 17 de xº bajo las mismas condiciones que se le dio a los anteriores Doctores, y pra que ena se hiva la univ.º a favor de la univ.º y satisfaccion a los ^{ra} de Junta de Pleitos y Abastos a dha univ.º
- 5.º que se conceda el mes q solicita el Bibliotecario Mayor pa ra salir a esta univ.º segun se le ha concedido en los años anteriores, bajo ala responsabilidad de la Libreria, y que dese perso nal no quedando los Estacionarios
- 6.º que se nombren ^{ra} Comisarios, que practiquen las mismas dilig.º que quando la oposicion hecha por el D.º Roldan ala Penitenciaria, en la pretension del D.º Borjas ala D.º y a e y nombren a los ^{ra} D.º Noble, y ^{ra} D.º Fajal y a ^{ra} D.º Parada Vice R.º

M.º Lozano



3.
Punto 5
L
Hemo de Bo a Agosto de 1775



Se Obedecieron tres N.º Cartas con

Una con la q^{ta} se remite la obra intitulada
de el Theologo Francisco, remanado por su
ala facultad de Theolog.^a para su examen

Otra sobre q^{ta} entoda las N.ºs de el Rey
no se admitan los cursos de Dialéctica y filo-
sofia moral de los N.ºs. Escritos de V.º Sr. D.º Diego
tamben i examenen los precedentes

Otra sobre el nombram.^{to} de Director de la
Univ.^{rs} hecho por el con.^{do} en el V.º D.º Juan
Uredo Rico = J.º sobre una pro.^{ta} por
don de los V.ºs de Santa de Pedro en quanto
alos N.ºs de los portales, y de la Compañia,
non de lo de las mis.^{as} con.^{as} que a los por-
tuales = Se le concedio el mes que solicitaba
el Bibliothecario Mayor para aumentarse
se nombraron con.^{as} para suplir al cedido
en la presentacion de D.º Sr. Borja =